

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 47** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2025, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 396/2024, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose presentado recurso-contencioso-administrativo, por D./D.^a Gloria María Torralbo Caballero, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Madrid, procedimiento abreviado 396/2024, frente a la desestimación del recurso de alzada de fecha 26 de enero de 2024, interpuesto en contra el Acuerdo de 28 de diciembre de 2023 de la Comisión de Selección Central del Personal Sanitario de los Grupo A, Subgrupo A1, por el que se publican las calificaciones definitivas de méritos y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada, en el concurso de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, en concreto para la categoría en la cual participa la recurrente de Facultativo Especialista en Radiodiagnóstico, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE**Primerº**

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 20 de mayo de 2025.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/8.189/25)

